

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS,
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
COMO COADYUVANTE LAS COMISIONES DE:
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CENTRO Y BARRIOS
TRADICIONALES, GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y DE MEDIO
AMBIENTE
17 DE ENERO DE 2022
SALA DE EX REGIDORAS
12:00 HORAS.**

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Buenas tardes agradecemos la presencia de todas y todos los regidores integrantes de esta comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, así como de las comisiones coadyuvantes de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Centro y Barrios Tradicionales, Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Medio Ambiente, le pediría a la Secretaría Técnica, la Lic. Fátima Figueroa, que tenga a bien tomar lista de asistencia.

Integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro-Se incorporó en el transcurso de la sesión.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano- Presento justificante
Regidor Fernando Garza Martínez- Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro-Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila- Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido- Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez- Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla- Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Centros y Barrios Tradicionales.

Regidor Fernando Garza Martínez- Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido-Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García- Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano-Presento Justificante
Regidor Salvador Hernández Navarro-Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido-Presente
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez- Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García- Presente
Regidor Carlos Lomelí Bolaños- Ausente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda- Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco- Presente

Regidora Ana Gabriela Velasco García- Presente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano- Presento Justificante

Regidora Candelaria Ochoa Ávalos- Presente

Regidor Fernando Garza Martínez- Presente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; ¿Damos lectura al orden del día propuesto, por favor.

Secretaría técnica Fátima Figueroa:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden día.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta de la segunda sesión ordinaria, con fecha del 16 de noviembre del 2021.
 - Acta de la tercera sesión ordinaria, con fecha del 19 de noviembre del 2021.
- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes aprobados por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como convocantes y por las comisiones edilicias de Hacienda Pública y Centro Barrios Tradicionales y Monumentos, como coadyuvantes, de la administración municipal 2018-2021, y que quedaron pendientes de ser aprobados por el Pleno del Ayuntamiento.**
 - 4.1 Turno 112/20** Iniciativa del regidor José de Jesús Hernández Barbosa, para mejorar el entorno de la Avenida Hidalgo, desde la Calzada del Federalismo al Paseo Alcalde.
Coadyuvante: Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Centro y Barrios Tradicionales.
 - 4.2 Turno 052/20** Iniciativa de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para integrar en el Programa de Obra Pública, diversas obras en la Colonia Nueva Santa María.
Coadyuvante: Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
 - 4.3 Turno 336/16** Iniciativa del regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, para el trazo y la consolidación de la Avenida Patria, en la Colonia Echeverría.
 - 4.4 Turno 137/19** Iniciativa del regidor Rosalio Arredondo Chávez, para la pavimentación de vialidades de la colonia 5 de mayo.
 - 4.5 Turno 158/19** Iniciativa del regidor Rosalio Arredondo Chávez, relativa a la situación actual que guarda el inmueble que fungió como Centro de Salud San Andrés II.
 - 4.6 Turno 012/20** Iniciativa del regidor Miguel Zárate Hernández, para la revisión estructural de edificaciones en el desarrollo de la Línea 3 del Tren Ligero.
 - 4.7 Turno 013/20** Iniciativa del regidor Miguel Zárate Hernández, para la verificación de la obra de la línea 3 del Tren Ligero.

4.8 Turno 010/21 Iniciativa de la regidora Claudia Delgadillo González, para revisar expediente de los departamentos denominados la Cúpula.

4.9 Turno 014/21 Iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández, para eliminar los cajones de estacionamiento en Calzada del Federalismo, entre López Cotilla y Pedro Moreno.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de dictámenes que resuelven los siguientes:

5.1 Turno 182/21 Mediante el cual se solicita la autorización para la celebración de un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, cuyo objeto es establecer un marco de coordinación conjunta para la implementación y operación dentro del territorio del municipio de Guadalajara del Protocolo para la Implementación de los Puntos de Control de Alcoholimetría y Vigilancia Ordinaria, conocido comúnmente como Programa "Salvando Vidas".

Coadyuvante: Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

5.2 Turno 204/21 Mediante el cual se solicita la aprobación del inicio de los trabajos de revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara.

Coadyuvante: Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio y de Medio Ambiente.

5.3 Proyecto de dictamen que resuelve los siguientes turnos:

- **201/17** Iniciativa del regidor Sergio Javier Otal Lobo, para que se analice la viabilidad e inclusión dentro del programa anual de obra pública del ejercicio fiscal 2018, la instalación de bocas de tormenta en la Avenida Jesús Reyes Heróles entre José Arteaga y José Mancididor de la colonia Balcones del Cuatro.
- **255/18** Iniciativa de los regidores del Grupo Edilicio del P.R.I., para la rehabilitación y remozamiento de la explanada del Templo Expiatorio y el estacionamiento subterráneo.
- **086/19** Iniciativa de la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, para la rehabilitación del camellón Montevideo y la avenida Montevideo.
- **014/20** Iniciativa del regidor Miguel Zárate Hernández, para la rehabilitación de la Plaza de las Relaciones Públicas.
- **119/20** Iniciativa del regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, para la pavimentación de diversas calles del Fraccionamiento El Rocío.
- **159/21** Iniciativa del entonces regidor Beno Albarrán Corona, para el rescate del Mercado Constitución/Rizo.

Coadyuvante: Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

5.4 Proyecto de dictamen que resuelve los siguientes turnos:

- **055/16** Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para la instalación de colectores de aguas pluviales.
- **058/19** Iniciativa de los regidores María Cristina Estrada Domínguez y Miguel Zárate Hernández, para permitir el libre tránsito en las banquetas del Centro Histórico.
- **139/19** Iniciativa del regidor Rosalío Arredondo Chávez, para la rehabilitación del centro deportivo "Colorines".
- **140/19** Iniciativa del regidor Rosalío Arredondo Chávez, para la línea para la rehabilitación de una línea de agua potable en la colonia Rancho Nuevo.
- **028/21** Iniciativa del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, para el funcionamiento adecuado de las instalaciones de Plaza Guadalajara.
- **032/21** Iniciativa del regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, para la intervención de la colonia Fábrica de Atemajac.

6. Asuntos varios.

7. Clausura.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: En desahogo del primer punto se declara el quórum legal, de las comisiones de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, así como de las comisiones coadyuvantes de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Centro y Barrios Tradicionales, Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Medio Ambiente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: En desahogo del segundo punto del orden del día, al respecto, quisiera posponerles la modificación del orden del día para poder resolver primero el punto 5 pero bueno nos falta todavía resolver el quórum de hacienda; nos acompañan algunos de nuestros compañeros regidores, preguntaría si están de acuerdo en que sea aprobado el orden del día propuesto. Aprobado.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: En el tercer punto del orden del día, a los integrantes de la comisión de obras públicas, planeación de desarrollo y movilidad les preguntaría si es de aprobarse o si tienen alguna observación al respecto a las actas que les fueron remitidas, ¿no ha habido observaciones? Pregunto a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse, lo antes propuesto. Aprobado.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: En el punto número cuatro del orden del día es referente a dictámenes que fueron aprobadas en su momento por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, y de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, que dictaminaron en la administración anterior, que quedaron pendientes de ser aprobados por el pleno del Ayuntamiento, es decir, no han sido sujetos a la consideración del pleno y que implican distintas comisiones por ejemplo la relativa al turno 112/20 es una iniciativa del regidor José de Jesús Hernández Barbosa, el entonces regidor, otro tanto de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, sin embargo estas implican participación de la Comisión de Hacienda Pública en la que no tenemos quórum, entonces solamente para los integrantes de la comisión de obras públicas les preguntaría si es que tienen alguna observación

respecto a los puntos que están señalados en el 4.13 y 4.10, que insisto, son dictámenes aprobados por las comisiones de la anterior administración y que si ustedes están de acuerdo, estaríamos remitiendo al Secretario General, para que a su vez lo estuviéramos poniendo a consideración de los y las regidores integrantes de la presente administración, ¿Hay alguna consideración al respecto?

Regidora; Yo no soy de la comisión pero no encuentro el 4.10

Regidor Luis Cisneros Quirarte; 4.9 tiene usted toda la razón, me equivoqué yo, agradezco la puntualidad de la observación regidora, en efecto.

Regidor Fernando Garza Martínez: sobre el dictamen del punto 4.3 de la iniciativa del regidor Juan Francisco Ramírez, para el trazo y consolidación de la colonia Echeverría y ya dictaminado, me gustaría me explicara de que se trata.

Regidor Juan Francisco Ramírez: Es una propuesta, que eso implica a varios puntos, está interrumpida por varias manzanas y es un proyecto que implica bastante desahogo vehicular. Es una obra fundamental para la ciudad, satura la vía de Lázaro Cárdenas y la 18 de Marzo si tuviéramos abierto Patria hacia ese tramo, sería fundamental esa vialidad para toda esa parte de la ciudad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Lo que nuestros compañeros y compañeras regidores de la pasada administración de las comisiones dictaminadoras entonces, plantean sea remitida la iniciativa a movilidad, obras públicas y ordenamiento del territorio para que hagan los dictámenes correspondientes y en su caso sea valorada la necesidad de adquirir uno o varios predios particulares para programar en su momento la ejecución de la obra.

Con estas consideraciones pregunto a los integrantes de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, si es de aprobarse que sean remitidos a la Secretaría General para su aprobación ante el Pleno del Ayuntamiento, los dictámenes del punto 4.3 al 4.9. Aprobado.

Ya teniendo quórum por Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Centro y Barrios harían lo propio respecto al turno girada como 4.1 que tiene que ver con las propuestas para la Av. Hidalgo desde la Calzada y Federalismo a Paseo Alcalde, es la misma circunstancia proyecto del dictamen aprobado por las comisiones de la pasada administración que sería remitido a consideración del Pleno. Pregunto a los integrantes de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Centro y Barrios Tradicionales, ¿tienen alguna consideración al respecto?

Regidora Patricia Campos Alfaro Todos estos dictámenes que si bien es cierto, fueron aprobados en la anterior administración, es en tiempo, del cálculo de los ejercicios fiscales que queda en la planeación de las obras o en repercusión de los programas o intervención que tenemos y todos estos que se marcaron porque en ese entonces desde antes de octubre del año pasado lógicamente se aprobaban y se remitieron al área técnica correspondiente para que ellos fueran la instrucción que les apoyara en el programa de Obra Pública y por lo tanto estuviera en el presupuesto de egresos del 2022 entonces al estarlos aprobando ahorita, tenemos muchos que ya aprobaron el presupuesto para el 2022

entonces creo yo conveniente que citen a las comisiones ahora para esta actualización más que nada, que si en este caso es pertinente que modificaremos los términos de estos turnos en la cuestión de que se haga el estudio pertinente y que se haga la programación para el ejercicio del 2023 porque son creo que la cantidad de lo que estamos aprobando, sería un modificación tanto del planteamiento de obra que se tenga por el área técnica competente, yo creo en su caso, para mí lo ideal es el 2023 en la especificación de que es un tiempo que ya correspondía entonces ahorita tendríamos nosotros que actualizar estos acuerdos a efecto de que los tengamos para el 2023.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Solamente comentar, con referencia a lo que señala la regidora que en efecto, en su gran mayoría, las iniciativas que estamos dictaminando en la sesión corresponde a la iniciativa que se tiene en el proyecto, en el Programa Operativo Anual de Obras Públicas del presente año, sin embargo estamos cuidando de que los de la administración pasada que hacían referencia al Programa de Obra Pública del 2022 si estuviera precisado que en el supuesto que tengo, se considerara dicha ejecución dentro del programa 2022, si fuera valorada para los ejercicios fiscales posteriores. Está en particular, dice el punto de acuerdo concluye con que se instruye al titular de Coordinación General de Desarrollo Integral de la Ciudad para que esas direcciones realicen el proyecto arquitectónico para la intervención del entorno de Miguel Hidalgo y Costilla en su cruce con la Calzada hasta Paseo Fray Antonio Alcalde y en consecuencia se incluya integración del programa anual para el ejercicio fiscal del 2022 o bien, de ejercicios fiscales posteriores, es decir, ya está previendo la necesidad de que si no se ejecuta en este año o se ejecute en posteriores, por eso es que si estamos haciendo la consideración, los otros proyectos que habían resuelto las comisiones de la anterior administración que sí establecieron la cuestión de si ejecutar la obra en el 2022, esas no las estamos metiendo a consideración de ustedes, sino que estamos integrando en un dictamen ya elaborado por la presente comisión y las comisiones coadyuvantes donde hacemos lo propio, lo remitimos a la Dirección de Obras Públicas para que las estudie, las valore, y en su caso las ejecute en este año o también en ejercicios posteriores, ese es el criterio que tomamos para decidir cuáles de las que fueron aprobadas en la presente administración o cuales debemos de actualizar como usted señala en la sesión.

Regidora Patricia Campos Alfaro: En sentido de lo que plantea, tal cual son las atribuciones que tendría Obras Públicas y cuáles Hacienda, Obras Públicas es un poco opinar o resolver sobre el sentido de a qué le das prioridad y a qué no, cuál es el plan que tienes y todo en mejora al Municipio; y Hacienda con qué recursos lo haces, si los recursos están disponibles o no, yo lo que sugeriría es ver la posibilidad de platicar con dos funcionarios, claro, el de Obras Públicas y el Tesorero entonces, de acuerdo a su plan si ellos pueden decirme, si Obras Públicas si está de acuerdo en la construcción, si son obras que va por delante por la razón que sea, entonces es ver como es el paso gradual del plan y cuántas de esas obras son posibles llevarse a cabo en este periodo y cuantos en los siguientes de acuerdo al recurso, y ya lo aprobamos como Pleno del Ayuntamiento. Sobre la base de esas reuniones me gustaría si tomar en consideración el Plan de Obra que no hay acciones propias de Gobierno, por ejemplo el tema de Equidad, hay una parte que es visible como el mejor equipamiento urbano de un lado que en otro, o en las mismas colonias, hay mejores equipamientos urbanos, entonces si vamos a ejercer el principio de equidad entonces es nada más que lo que vayamos aprobando, tenga coherencia en esto, si no va a avanzar ese principio en el tema de Obras Públicas puede ser que haya algún otro que

establezca una urgencia y sería también pieza clave, ¿cuál va a ser la dinámica? Hacer dictámenes efectivamente propuestos en la administración pasada, se necesitaría escuchar al de Obras Públicas y revisar con ellos la Obra y que ellos justifiquen el proyecto de la obra, ese sería mi punto de vista.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Sí, en efecto, hay un presupuesto de monto global que fue aprobado en la pasada sesión de cabildo en Diciembre, que corresponde a un monto de mil noventa millones de pesos aproximadamente, se aprobó diferentes categorías de obra pública, tal es la renovación de mercados municipales, pavimentación en algunas avenidas con pavimento hidráulico, el programa de colmena de espacios para este programa, la intervención en algunas escuelas de educación primaria, educación básica y otros tantos programas, sin embargo, la particularidad de qué se iba a ejecutar en cada una de estas categorías, creo que es una atribución que en todo caso corresponde a un comité de Obra Pública que de acuerdo a la Ley determine lo propuesto. Si bien es cierto, que como Pleno como regidores tenemos la facultad de proponer a la Dirección de Obra Pública en este caso al ejecutivo, digamos que tomen en consideración una serie de requerimientos

Luego, entonces, es precisamente algunos de los puntos que habremos de en su caso, aprobar en esta misma sesión todas aquellas sugerencias que los anteriores regidores hicieron en su momento al Pleno, que derivaron a la comisión de Obras Públicas, nosotros estamos conjuntándolas y remitiéndolas a la Dirección de Obras Públicas para que con ese presupuesto que se tiene y estas diferentes categorías, las que están proponiendo los regidores de la pasada administración, cuales vienen siendo pertinentes para cada función y también estamos pidiéndole un plazo no mayor a 6 meses que nos remita las razones por las cuales se aprobó o no las comisiones de cada una.

Entonces este ejercicio que usted propone, está previsto en los dictámenes subsecuentes en lo particular, resuelve remitir este proyecto a la comisión o en su momento a la Dirección que dictaminó la comisión anterior la pregunta que yo les haría a los integrantes de las Comisiones de Obra Pública, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y, de Centro y Barrios Tradicionales, respecto a este turno en particular es si hubiera alguna consideración para modificar o bien si la aprobamos en los términos que ya aprobó la pasada administración.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Yo insisto que la administración municipal propuso un plan, un programa, entonces cada administración va a tener su prioridad tanto en las intervenciones como en las obras, yo creo pertinente ver si este proyecto es importante para esta administración, ya que debemos de tener nuestras prioridades y básicamente conocer el sí es importante la intervención o si ya hay otras que estén abrazando este proyecto en otros términos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: La propuesta de la regidora es que por parte de esta comisión se emita un nuevo dictamen actualizado donde estaríamos proponiendo que se valore y se determine si es viable. Entonces se retira de orden del día, teniendo a bien, y proceder en una posterior sesión.

Pasamos entonces a votar el 4.2 que es una iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, del programa de Obras Públicas del programa de la Nueva Santa Marías es para Obras Públicas, Hacienda Pública y Patrimonio y las pasadas comisiones lo

dictaminaban como concluido, entonces este ya no tiene mayor problema propiamente para darle salida, pregunto a los integrantes de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, si es de aprobarse el remitir este punto al Pleno del Ayuntamiento. Aprobado.

Continuamos con el punto cinco del orden del día, para análisis y discusión y en su caso aprobación de los proyectos que resuelven los temas los turnos, el primero de los cuales es la colaboración del convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación y operación dentro del territorio de Guadalajara el protocolo para la implementación de los puntos conocido como el programa de Salvando Vidas que es para los integrantes de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad y para los integrantes de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, pregunto si ¿Hay alguna consideración al respecto?

Es propiamente autorizar para la suscripción de un convenio, está digamos en términos generales, porque nosotros somos también movilidad, es decir, la comisión que tiene atribuciones en materia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad; y dentro de las atribuciones tenemos en materia de movilidad que somos la comisión facultada para revisar. Ya tenemos un oficio que recibimos por parte de la Dirección De Movilidad y Transporte esta administración donde se señala que respecto a este convenio encuentran que es de vital importancia en materia de seguridad vial que dentro de nuestra ciudad con el objetivo de disminuir los problemas viales y tener estructura vial, se celebre dicho convenio.

Entonces ¿habrá alguna consideración respecto a este dictamen?

Regidora Candelaria Avalos; Muchas gracias regidor, regidoras y regidores me parece que esta iniciativa tendrá que realizarse con mucha puntualidad, el alcoholímetro y lo he dicho desde hace mucho tiempo porque pareciera que es una obra recaudatoria. Yo considero que debe ser un proceso educativo el tema de alcoholímetro y por supuesto, hacer todo el proceso de difusión en la posibilidad de que alguien alcoholizado tome un volante y vaya a poner en peligro la vida de las personas, pero tendríamos que tener una política de sanciones moratorias diría yo, o sea la primera es te vas al torito y pagas creo que diez mil, pero me parece que si se tienen que sancionar la licencia, los permisos de manejo y todo el proceso educativo que tendría que realizarse y más si no hay un accidente de por medio, entonces yo considero que nosotros como Guadalajara podemos tener una iniciativa en ese sentido. Les comino a ustedes a que tomemos conciencia de esta situación porque hay gente que no tiene dinero para pagar, por cuidar el carrito, por lo que quieras y es una irresponsabilidad por supuesto y que tenemos que hacer un proceso educativo, no conozco el dictamen porque no me llegó, pero me parece que sí tenemos que hacer un proceso previo también y no solamente un recordatorio como lo están planteando el día de hoy.

Podríamos modificar esta política o proponer una política desde Guadalajara que tenga que ver con la sanción a la licencia, a no manejar etcétera, que va a ser mucho más productivo que andar escapando del torito, cuando ves que a cinco cuerdas o que te avisan que ahí está, que avisan que hay torito en tal lado, es precisamente una política evasiva lo que hoy tenemos de la gente que en vez de decir no debo tomar alcoholizado, ande evadiendo al torito. Digo, es una opinión que no formo parte de esta comisión pero que me parece que es importante proponerles.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Muchas gracias regidora, la iniciativa precisamente en materia de movilidad tiene la comisión, podemos hacer las observaciones que usted hace e invitarla también a sumarse a la iniciativa.

Regidora Candelaria Avalos; Muchas gracias y les hago unas propuestas.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Bien, alguna otra consideración respecto a este punto y no habiendo le pediré a la secretaría técnica que tome el sentido de la voz del voto de las comisiones.

Secretaria técnica Fátima Figueroa. De la comisión de Obra Pública, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: A favor

Regidora Patricia Campos: A favor

Regidor Fernando Garza; A favor

Regidor Salvador Hernández; A favor

Secretaria técnica Fátima Figueroa: De la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidor Juan Francisco Ramírez; A favor

Síndica Karina Hermosillo; A favor

Regidor Aldo Alejandro De Anda García; A favor

Regidora Sofía Berenice García; A favor.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Entonces está aprobado este dictamen y agradezco a las y los integrantes de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Pasamos entonces al punto 5.2, es el turno mediante el cual se solicita la aprobación del inicio de los trabajos de revisión del Programa de Desarrollo Urbano y de los Planes Parciales del Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, para la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y como coadyuvante la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como Comisión de Medio Ambiente, le pregunto si tienen alguna consideración.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Gracias regidor Luis Cisneros, los instrumentos de planeación del ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano son importantes para garantizar el desarrollo humano a un medio ambiente sano, y ambos integran el Sistema de Planeación en Jalisco además en la ciudad contamos con el PACMetro como el Primer Plan de Acción Metropolitana a nivel Latinoamérica, el cual plantea lograr una meta para reducir en un 50% las emisiones de carbono para el año 2030, así como convertir el área Metropolitana de Guadalajara en una metrópoli de carbono neutral para el 2050, considera la necesaria adaptación a los efectos adversos al cambio climático y la mitigación de forma integrada y establecer la ruta para construir la gobernanza de una ciudad resiliente y en armonía con la naturaleza y el medio ambiente, una correcta determinación de los usos de suelo, destino, y reservas de áreas y predios para la conservación de mejoramiento y desarrollo sustentable de los mismos aportan a garantizar nuestro derecho humano a un

medio ambiente sano, por lo anterior desde la Comisión Edilicia de Medio Ambiente se acordaran los elementos técnicos que sumen a la actualización de los Planes de Desarrollo Urbano como un enfoque de sustentabilidad para la ciudad, es cuanto gracias.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Gracias regidora y precisamente uno de los aspectos que se tienen que valorar en el supuesto de que se actualicen los planes y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, tiene que ver con su adecuación al PACMetro es correcto, para poder incluir dentro algunas técnicas.

Regidora Candelaria Ochoa Ávalos; Gracias regidor, me parece que ya dijo la regidora una parte sustancial pero esta es la muestra de que no se puede modificar ningún plan parcial hasta que no se haya autorizado el de este tiempo, entonces conmino a este municipio a que no se quieran hacer cambios al plan parcial de la zona 2 que es la zona Minerva y que se respete en su totalidad el plan parcial con el que hasta ahora estamos trabajando, porque aprobar un nuevo plan parcial sería otra cosa, entonces me parece que es muy importante eso. Y punto número dos el día de mañana yo voy a presentar una iniciativa que tiene que ver con la construcción y uso del agua, así que espero que el día de mañana también podamos conocer y ayudar a la Comisión de Obras Públicas, que para construir nuevas edificaciones en este municipio se tienen que hacer estudios de los mantos freáticos, porque hay dos mercados que están inundados que es el Corona y el Mexicaltzingo por haber construido sobre los mantos freáticos y están inundados los últimos pisos solo por eso, porque no respetamos nunca el cauce de dicho lugar, muchas gracias.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Entonces someteríamos a votación el proyecto 5.2

Secretaria técnica Fátima Figueroa: De la comisión de Obra Pública, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: A favor

Regidora Patricia Campos: A favor

Regidor Fernando Garza: A favor

Regidor Salvador Hernández: A favor

Secretaria técnica Fátima Figueroa: Por la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Campos: A favor

Regidor Rafael Barrios: A favor

Regidor Juan Francisco Salcido: A favor

Regidora Mariana Fernández: A favor

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla; A favor

Secretaria técnica Fátima Figueroa: Por la Comisión de Medio Ambiente.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco; A favor

Regidora Ana Gabriela Velasco; A favor

Regidor Fernando Garza; A favor

Regidora Candelaria Ochoa Avalos; A favor

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Aprobado. Agradecemos a las y los integrantes de la comisión de Medio Ambiente su participación.

Pasamos entonces al punto 5.3 que es un dictamen que en forma conjunta resuelve varios turnos por parte de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que también participa como coadyuvante, los cuales son: el turno 201//17 del entonces regidor Sergio Ota, el 155/18 es una iniciativa de la fracción del PRI, turnos 086/19, 114/20, 119/20, 151/21, son de diversas regidoras y regidores, de la pasada administración, tuvieron alguna consideración al respecto. De no haberla someteremos a votación.

Secretaria técnica Fátima Figueroa; De la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: A favor.

Regidora Patricia Campos: A favor.

Regidor Fernando Garza: A favor.

Regidor Salvador Hernández: A favor.

Secretaria técnica Fátima Figueroa; De la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Patricia Campos: A favor.

Regidor Rafael Barrios: A favor.

Regidor Juan Francisco Salcido: A favor.

Regidora Mariana Fernández: A favor.

Regidor Tonatihu Bravo Padilla: A favor.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Aprobado y agradecemos a las y los integrantes de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal su asistencia y participación.

Finalmente para los integrantes de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, someteríamos a votación el dictamen marcado con el punto 5.4 que también resuelven varios turnos de los regidores y regidoras integrantes de la pasada administración pero que en este caso fueron turnados solamente a la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, si hubiera alguna consideración. De no haberse, entonces quisiera preguntarles si es de aprobarse este proyecto de dictamen en forma económica.

Todos: A favor.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; Aprobado por la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: En el desahogo del punto número seis del orden del día, asuntos varios les pregunto si tienen algo que comentar.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Precisamente para la iniciación de los procedimientos de la actualización de los documentos de planeación, propongo convocar a una reunión con el área técnica precisamente para que nos den un calendario e ir cubriendo las etapas jurídicas, que es un proceso que tenemos que acordar, cuidar y establecer precisamente quienes son los responsables de cada proceso y estar vigilando que se vayan cumpliendo para que no vaya a surgir alguna falta. Que ellos vayan haciendo su planteamiento y nosotros irlo verificando porque es muy importante.

Regidor Fernando Garza: También informarle a la Comisión que se va a solicitar un dictamen a la Dirección de Obras Públicas para cuatro mercados que es el Sebastián Allende, Dionisio Rodríguez, El Cuarto Centenario y El Reforma, porque creemos que es de vital importancia que se hagan, para recordarles.

Regidor Salvador Hernández: Yo creo que en este momento esta propuesta quedaría para el año próximo tengo entendido, hay un monto específico para gestión de mercados que ya se tiene decidido en qué apartados se va a aplicar este presupuesto.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: No, porque si usted se fija en la iniciativa del presupuesto si está desglosado, pero lo que nosotros aprobamos en dictamen nada más pusieron las notas derogadas donde venía el listado, el viernes pasado tuvimos sesión del Comité de Obra Pública Mixta, donde en efecto si fue muy puntual el Director en decirnos que fue una propuesta que todavía estará sujeta a su adecuación, entonces si es muy oportuno que ese monto global que se tiene que si hay una situación de urgencia, entonces sí, que se reajuste este presupuesto.

Regidora Patricia Campo Alfaro: Debemos estar conscientes como integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Mercados y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, es que los recursos son finitos entonces estos cambios sólo se pueden modificar si hay una cuestión de urgencia y debe ser por seguridad, para que nosotros tampoco tengamos falsas expectativas de decir que se va a modificar, salvo que sea una cuestión de uno por otro, porque nos dirán que todo urge pero hay prioridades, con el dinero tantos en mercados como en calles.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: No habiendo más, siendo las 12:55 horas, se declara clausurada esta sesión, muchas gracias a todas y todos.